

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AVISOS DE PRIVACIDAD

Se hace del conocimiento del Comité de Información que el Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Unidad de Información y los Servidores Públicos Habilitados, han dado cumplimiento con las obligaciones conferidas en los artículos 18, 19, 52 y CUARTO TRANSITORIO de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y en consecuencia:

PRIMERO: Se registraron en el IPOMEX los Sistemas de Datos Personales de cada una de las áreas que llevan a cabo la recolección y/o hacen tratamiento de datos personales. Asimismo, dicho registro se integró en el oficio IEEM/SEG-UI/100/2013 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013, que fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios el día 30 de agosto de 2013, para cumplir con el registro de los Sistemas de Datos Personales del IEEM, dentro del plazo previsto en el TRANSITORIO CUARTO de la Ley de Protección de Datos Personales.



The screenshot shows the IPOMEX website interface. At the top, there is a search bar and navigation links. The main content area is titled "LISTADO DE FRACCIONES" and "Listado de bases de datos personales" for "FRACCIÓN XVI". A table displays the number of data bases for each year from 2003 to 2013, with a total of 57. A sidebar on the right shows the "ULTIMA ACTUALIZACIÓN" as of Friday, September 13, 2013, at 09:32 hours, by Sofia Ascencio Torres.

No.	Ejercicio	Número de bases de datos
1	2003	1
2	2007	1
3	2008	5
4	2009	2
5	2010	3
6	2011	5
7	2012	9
8	2013	31
Total		57

LISTADO DE FRACCIONES
I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X - XI - XII - XIII - XIV - XV - XVI - XVII - XVIII - XIX - XX - XXI - XXII - XXIII - IV

Calle Instituto Literario # 510, Colonia Centro, Toluca Estado de México, C.P. 50000. Tel: 01 (722) 226 1980

Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, Internet Explorer 6 y Flash Player 8 o superiores.

SEGUNDO: Se llevó a cabo la elaboración de cada uno de los avisos de privacidad, para los casos en los que el Instituto Electoral del Estado de México, lleva a cabo la recolección directa de datos personales. Existen tres formas de hacer llegar el aviso de privacidad a los titulares de los datos personales.

Electrónico en formatos de Internet. Los avisos pueden ser consultados al momento de la recolección cuando se lleva a cabo a través de registro en línea como en los casos del registro para el Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral y las capacitaciones organizadas por la Dirección de Capacitación.



Registro

Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral

* Nombre:

* Correo electrónico:

* Ocupación:

* Institución proveniente:

NOTA : * Campo Obligatorio

Aviso de privacidad

Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales "Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral", el cual tiene su fundamento en el artículo 78 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, cuya finalidad es contar con los datos de contacto de los participantes para avisos de eventos organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, y podrán ser transmitidos a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Asociación Internacional de Derecho Electoral para la elaboración de las constancias de asistencia. Estos datos personales no serán transferidos a terceros salvo las transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como Ley.

La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, se generan las siguientes consecuencias: no obtendrá el registro para asistir al Congreso.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

José Sánchez Fabián

Estoy de acuerdo con el aviso de privacidad

10/09/2013



<http://eventos.ieem.org.mx/congreso/frmRegistro.jsp>


10/09/2013

Físico visible en el Instituto. Los avisos de privacidad fueron elaborados con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social y fijados en las instalaciones del IEEM, para que sean conocidos por los titulares al momento de la recolección del dato; por ejemplo en los casos de cámaras de seguridad cuando el dato se recolecta con tan sólo ingresar a las instalaciones o al momento de entregar documentos con datos personales cuando estos son requisitos para procedimientos, trámites o servicios en las instalaciones.



Estos avisos de privacidad fueron dispuestos en la entrada principal de las instalaciones y del estacionamiento; en la entrada principal del Centro de Formación y Documentación Electoral, en la oficialía de partes, en la entrada del servicio médico, en cada uno de los registros de asistencia, en la entrada de la Sala de Consejo General y en el área de personal de la Dirección de Administración.

En todos los demás casos en donde la recolección no se lleva a cabo de manera directa por este Instituto, los titulares de datos personales pueden conocer el aviso de privacidad genérico, disponible en nuestra página *Web*, dentro del Portal "Instituto Transparente" dentro de la liga <http://www.ieem.org.mx/transparencia/avisoprivacidad.php>.



Aviso de Privacidad del IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México, protege los datos personales de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los lineamientos en la materia, emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el objetivo de garantizar el derecho a la autodeterminación informativa y serán incorporados al sistema de datos personales que les corresponda.

LICITUD

El Instituto Electoral del Estado de México recaba datos personales de las personas físicas que pretenden participar en los procesos electorales locales, servidores electorales, proveedores de bienes y servicios, visitantes, usuarios de los servicios que se prestan dentro del Instituto, estudiantes del postgrado, representantes de partidos políticos, militantes, simpatizantes y personas que asisten a los eventos de promoción y difusión de cultura política y participación ciudadana, así como capacitaciones, los cuales están protegidos en términos de lo previsto por los artículos 6° fracción II y 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de aquellos previstos por el artículo 12 de la ley antes referida, por tratarse de Información Pública de Oficio, así como por lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso se denominará como la Ley), así como en los lineamientos emitidos en la materia.

FINALIDAD

La finalidad de la recolección de datos personales, es que este Instituto cumpla con las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Electoral del Estado de México, así como las demás disposiciones aplicables y, se encuentran sistematizados y registrados en el Listado de Bases de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, disponible en el Portal "Instituto Transparente" www.ieem.org.mx.

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice. Con fundamento en los artículos 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley, los titulares de datos personales en posesión de este Instituto, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, bajo los términos y procedimientos previstos en la Ley, accediendo al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense –SAIMEX-, disponible en www.ieem.org.mx.

Cualquier modificación al presente aviso, puede consultarlo en el mismo Portal de Internet o dirigirse a la Unidad de Información ubicada en Avenida Tollocan no. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca Estado de México, Ala Izquierda, segundo piso o comunicarse al teléfono 2757300, ext. 3448.

El Instituto Electoral requerirá al titular de los datos personales su consentimiento expreso, cuando los datos personales sean utilizados para finalidades distintas, de acuerdo con la naturaleza del tratamiento.

El nombre y datos de contacto de los responsables de cada una de las bases de datos personales en posesión de este Instituto Electoral, se pueden consultar en el Portal Instituto Transparente -<http://www.ieem.org.mx/transparencia/index.php>-, dentro de la liga “XVI Índices de Información Reservada y Listado de Bases de Datos Personales.

CALIDAD Y PROPORCIONALIDAD

Los datos personales recolectados son únicamente los necesarios y adecuados para realizar las atribuciones que se confieren al Instituto Electoral del Estado de México, asimismo, se han tomado las medidas de seguridad necesarias para evitar su pérdida, destrucción o acceso no autorizado.

Tales datos se mantendrán correctos y actualizados de tal manera que no se altere la veracidad de los mismos.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono: 01 722 2261980; correo electrónico.